INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 20 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PUERTO LAS CRUCES, clave 04-060 en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos corresponde a:----------

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD20 - 000243 /2025 y número de identificación 2
Nombre
LUZ VERDE: ALUMBRADO SUSTENTABLE PARA TODOS, ILUMINAMOS CON CONCIENCIA PARA UN ENTORNO MAS SEGURO.
Descripción
HOY EN DÍA AL SER UNA PRIORIDAD LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SE VOLTEA A VER LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO LO SON LAS LÁMPARAS SOLARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO LAS CUALES ESTÁN COMPUESTAS POR PANELES FOTOVOLTAICOS, POSTES SOLARES, UN CONTROLADOR Y BATERÍAS DE CICLO PROFUNDO QUE APROVECHAN LA LUZ SOLAR PARA ALMACENAR ENERGÍA. EN CONJUNTO, LOS COMPONENTES ANTERIORES SIRVEN PARA ILUMINAR ESPACIOS EXTERIORES DE FORMA EFICIENTE Y CONFIABLE EN TODO MOMENTO. ADEMÁS, ESTE TIPO DE ILUMINACIÓN ES AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE. ESTAS LÁMPARAS DE ENERGÍA RENOVABLE PUEDEN IMPLEMENTARSE EN LUGARES REMOTOS, SON INDEPENDIENTES A LA RED DE SUMINISTRACIÓN ELÉCTRICA, POR ELLO SUS COSTOS DE OPERACIÓN SE REDUCEN A COMPARACIÓN DE LA ILUMINACIÓN CONVENCIONAL. ASIMISMO, ESTE TIPO DE LUMINARIAS NECESITA MENOS MANTENIMIENTO QUE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN USUAL. ADEMÁS, LAS BATERÍAS Y UN CONTROLADOR, SE COLOCAN EN UNA CAJA DE SEGURIDAD UNIDA AL POSTE, ESTE CONTROLADOR CUMPLE LA FUNCIÓN DE SENSOR DE LUZ.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 20

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
20

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA

NOMBRE Y FIRMA